



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Despacho
Presidencial

Subsecretaría
General

Oficina de Recursos
Humanos - ORHH

PROCESO DE PRÁCTICAS N° 013-2017-DP

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria

Contratar los servicios de "Practicante Pre-Profesional"

2. Cantidad

Uno (01)

3. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Oficina de Abastecimiento

4. Dependencia encargada de realizar el proceso

Área de Desarrollo Personal y Capacitación de la Oficina de Recursos Humanos del Despacho Presidencial

II. PERFIL DEL PUESTO

Prácticas N° 013 - 2017 - DP	
CÓDIGO N° OA.013.2017	
REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Educación	<ul style="list-style-type: none"> Estudiante de la carrera universitaria de Administración o Ingeniería Industrial.
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia en labores administrativas. Experiencia en logística en general.
Habilidades / Competencias / Otros	<ul style="list-style-type: none"> Curso de Excel a nivel intermedio.
	<ul style="list-style-type: none"> Proactividad. Trabajo en equipo. Orden y Limpieza. Correcta redacción y formulación de documentos.

III. CARACTERÍSTICAS DE LAS FUNCIONES A DESARROLLAR

El Practicante desarrollara las siguientes funciones:

- ✓ Apoyo en la atención de requerimientos desde el almacén institucional a las áreas usuarias, así como en la recepción de mercadería.
- ✓ Mantener actualizado el registro de los bienes que ingresan y salen del almacén institucional.
- ✓ Apoyo administrativo y operacional en otras actividades propias del área.

Informes: **ÁREA DE DESARROLLO PERSONAL Y CAPACITACIÓN DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS DEL DESPACHO PRESIDENCIAL**

Jirón La Unión N° 262-264 Cercado de Lima Telf.: 311-3900 Anexo N° 4781



**PERÚ**Presidencia
del Consejo de MinistrosDespacho
PresidencialSubsecretaría
GeneralOficina de Recursos
Humanos - DRHH**IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONVENIO**

CONDICIONES	DETALLE
Área o dependencia en la que va a prestar el servicio	Oficina de Abastecimiento
Duración del Convenio	Hasta el 31 de Agosto del 2017
Remuneración mensual	S/ 1,000.00 (Mil con 00/100 Soles)
Beneficio	Seguro médico gratuito Certificación de prácticas Pre profesionales
Horario	Lunes a Viernes de 08:30 a 15:15

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

CONVOCATORIA			
ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	RESPONSABLE
1	Publicación de la Convocatoria en la página web del Despacho Presidencial www.presidencia.gob.pe y en un lugar visible y de acceso público en las instalaciones de la Entidad.	Del 05/05/2017 al 11/05/2017	Oficina de Recursos Humanos / Oficina de Tecnologías de la Información y Sistemas
2	Recepción de <u>Formato CV</u> al correo convocatoriasdepersonal@presidencia.gob.pe indicando el código al cual postula.	12/05/2017	Practicante
SELECCIÓN			
3	Evaluación de la Hoja de Vida.	Del 15/05/2017 al 18/05/2017	Oficina de Recursos Humanos
4	Publicación de los Resultados de evaluación de Hoja de Vida en la página web del Despacho Presidencial www.presidencia.gob.pe y en un lugar visible y de acceso público en las instalaciones de la Entidad.	19/05/2017	Oficina de Recursos Humanos / Oficina de Tecnologías de la Información y Sistemas
5	Entrevista Personal. Lugar: Jirón De la Unión N° 262-264, Cercado de Lima (Edificio Palacio – Piso 02).	22/05/2017 y 23/05/2017	<u>Evaluador</u>
6	Publicación del Resultado Final de la Convocatoria en la página web del Despacho Presidencial www.presidencia.gob.pe y en un lugar visible y de acceso público en las instalaciones de la Entidad.	24/05/2017	Oficina de Recursos Humanos / Oficina de Tecnologías de la Información y Sistemas

Informes: **ÁREA DE DESARROLLO PERSONAL Y CAPACITACIÓN DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS DEL DESPACHO PRESIDENCIAL**

Jirón La Unión N° 262-264 Cercado de Lima Telf.: 311-3900 Anexo N° 4781





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Despacho
Presidencial

Subsecretaría
General

Oficina de Recursos
Humanos - ORH

SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONVENIO

7	Suscripción y Registro del Convenio.	A partir del 25/05/2017	Oficina de Recursos Humanos
---	--------------------------------------	----------------------------	--------------------------------

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

La Oficina de Recursos Humanos verificará si el postulante cumple o no con los requisitos mínimos señalados en la presente convocatoria.

Los postulantes que no reúnan dichos requisitos serán calificados como no aptos siendo eliminados del proceso de selección.

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un puntaje de 0 a 20 puntos por cada etapa siendo 11 el puntaje mínimo aprobatorio.

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

De la presentación de la Hoja de Vida:

Los postulantes que no presenten el formato pre-aprobado serán declarados no aptos, la información consignada tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

El Formato de Postulación, tiene como único día de recepción el establecido en el cronograma, los postulantes que no presenten en la fecha señalada serán declarados no aptos.

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO

Declaratoria del proceso como Desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

Informes: **ÁREA DE DESARROLLO PERSONAL Y CAPACITACIÓN DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS DEL DESPACHO PRESIDENCIAL**

Jirón La Unión N° 262-264 Cercado de Lima Telf.: 311-3900 Anexo N° 4781

